

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 928.

Suscripcion nacional para el socorro de las desgracias ocurridas por las inundaciones en las provincias de Levante.

PESETAS.

Suma anterior. 51

Suscripcion para socorro de una familia del lugar de Frias, arruinada por el incendio ocurrido el 29 de Octubre.

Rs. Cts.

Suma anterior. 539 32

Seccion editorial.

MEDIDAS NECESARIAS.

Tal es la escasez del centeno, principal artículo de sustento, y base de alimentacion para la inmensa mayoría de los habitantes de este país, que ya casi no aparece en muchos de sus mercados, y el que se expende, se efectúa á precios elevadísimos y fuera del alcance de las pequeñas y medianas fortunas: la cosecha de castaña y maíz, auxiliares de aquel cereal, que habia hecho concebir halagüenas esperanzas, ha producido amargüisimos desengaños en el contristado ánimo de nuestros labradores, porque los rigores de las insólitas escarchas de Setiembre han aniquilado ámbos frutos en germen, como lo está patentizando la recoleccion en todas las zonas de la provincia: queda por tanto cifrada la subsistencia de su numerosa poblacion en una regular cosecha de patata, que, una enfermedad adquirida en la tierra, efecto sin duda de las irregularidades atmosféricas del año, vá reduciendo á la nulidad.

¿Cuál es, pues, el porvenir de nuestros braceros y agricultores y aún el de otras clases no tan humildes, en el futuro invierno? No es difícil, con tan tristes precedentes, adivinarlo.

Humanitario y urgente consideramos por tanto, que la excelentísima Diputacion provincial fomento toda clase de obras públicas, dedicando á este objeto, preferente siempre, y más en la crítica ocasion actual, toda clase de recursos: que se gestione por todos los medios al desarrollo de las del Estado; y toda vez que el Gobierno ha concedido la continuacion de trozos de importancia en la vía-férrea de esta provincia, y lo ha acordado, fundado principalmente en la necesidad de aliviar su miseria, como lo consigna en uno de los razonamientos del real decreto de 21 de Noviembre último, consideramos de altísima importancia, de urgencia preferente y superior á todo otro servicio, que á las mencionadas obras se les dé todo el desenvolvimiento posible, pues sería doloroso y en extremo sensible que por apático abandono dejara el país de utilizar los cuatro ó cinco millones, ó mayor cantidad aún, que del auxilio de los 20 annales, pueden emplearse en ellas, y que distribuidos entre la clase jornalera, contribuirían á enjugar muchas lá-

grimas entre la gente más desvalida y azotada por la desgracia.

No se nos oculta, y ántes bien prevemos que hay que orillar muchas dificultades, entre ellas la de tramitar los expedientes de expropiacion á los dueños de fincas ocupadas por la vía en los trozos concedidos; pero una voluntad enérgica y decidida todo lo arrolla; y nosotros fiamos en la probada diligencia del señor Gobernador civil de la provincia, cuyo solicito celo nunca rehuye acudir á donde es precisa su accion, que atenderá, no nuestra excitacion, que no la necesita, sino esta ligera indicacion, este sencillo recuerdo, para que se aprovechen los momentos actuales, desaparezcan oportunamente todos los obstáculos y dificultades, se imprima extraordinario impulso á las obras públicas concedidas, y se soliciten otras nuevas, y se coadyuve por todos los medios á prevenir las funestas contingencias de una horrenda miseria, que lentamente viene consumiendo hace tres años las fuerzas vitales del pueblo gallego, sin que sus males no por latentes y silenciosos y sin excitar la compasion de nadie, dejen de ser seguros en sus destructores efectos.

LA RENTA DE CORREOS.

Con motivo de la fusion del servicio de correos y telégrafos en los pueblos en que existan estafetas y no sean capitales de provincia, vuelve á hablarse de las causas de la baja de la renta del primero de dichos ramos. No falta quien encuentra justificada esa baja en el aumento de los rendimientos del ramo de telégrafos, cuando la verdadera causa de dicho descenso es el excesivo precio del porte ó franqueo de la carta sencilla. A esta razon puede atribuirse en sus tres cuartas partes la disminucion en la circulacion de cartas.

A primera vista parece que el que tiene necesidad de escribir una carta, lo hace sin dar importancia al coste del franqueo; pero, sin embargo, en la práctica se está viendo que las personas que por razon de su profesion ó industria, tienen necesidad de escribir mucha correspondencia, utilizan las relaciones que están á su alcance para economizar los gastos que la remision de aquella les podria ocasionar.

Así, sucede que se emplea para remitir sin franquear un regular número de cartas, el conocimiento de algún empleado de correos, peaton ó cartero; se usa en las oficinas del Estado la franquicia de que estas disfrutaban, para usos particulares; y los comerciantes se valen de sus corresponsales para remitir cartas dirigidas á un mismo punto que aquellos entregan á sus destinatarios.

Un caso—tomado de la realidad—probará cuán ventajoso sería para los intereses del Estado reformar la tarifa, señalando como tipo de

franqueo los diez céntimos de peseta nada más. Un paquete de cartas remitido por un comerciante á uno de sus corresponsales de Madrid contiene 30 de aquellas, que por el sencillo papel que usa el comercio, pesan cinco gramos cada una, ó sean 150 gramos, exigiendo por franqueo 95 céntimos de peseta, segun la tarifa actual, mientras que si rigiese la anterior ó sea 10 céntimos por carta sencilla, irian franqueadas cada una de por sí, importando el franqueo para el Estado tres pesetas.

Esto que ordinariamente está sucediendo prueba que la verdadera y casi la única causa de la baja en la circulacion de cartas y por lo tanto en la renta de correos, consiste en el excesivo precio del franqueo ordinario.

A este motivo, pues, y no á otro alguno debe atribuirse.—S. C.

Recomendamos á la atencion de los contribuyentes la siguiente noticia de una disposicion oficial que les afecta y protege sus intereses.

Se ha mandado que no se exija el cobro de contribuciones por medio de recibos que contengan cualquiera clase de enmiendas, ni los contribuyentes los admitan, si éstas no están salvadas por medio de nota, que firmará en el mismo recibo el recaudador que lo suscriba, y al pie de ella no aparece estampado el sello de la Administracion económica.

El 31 de Diciembre próximo termina el plazo concedido á los contribuyentes para retraer sus fincas adjudicadas á la Hacienda por descubiertos de contribuciones y empréstito nacional.

El Gobierno y la Direccion general del ramo pretenden evitar de este modo los graves perjuicios que se seguirán á los contribuyentes morosos, relevándoles del pago de intereses con el abono exclusivamente del principal débito y los recargos de Instruccion.

La Administracion se ha excedido en sus propósitos benévolos, difiriendo el plazo de incautacion de las fincas adjudicadas por esos conceptos, y excitamos á los que se hallen en este caso á que no renuncien á los beneficios concedidos y pierdan irremisiblemente el derecho de retracto.

Nuestros colegas de Madrid nos dan noticia de un pleito que acaba de fallar el Tribunal Supremo, y que merece ser conocido.

Una señora de una ciudad de Cataluña contrajo matrimonio civil el año 1874, y no habiéndose, segun parece, reunido con el marido, se casó canónicamente con otro en 1876. Al irse á inscribir la partida canónica en el Registro correspondiente, el juez municipal la pasó al de primera instancia y se formó causa, por matrimonio ilegal, á dicha señora; esta entonces presentó una demanda ordinaria, solicitando la nulidad del primer matrimonio.

El juzgado accedió á su peticion declarando, en efecto, nulo el matrimonio contraído civilmente; pero la Audiencia de Barcelona revocó el fallo del inferior.

Contra esta sentencia interpuso la interesada recurso de casacion por haberse infringido, en su sentir, algunos artículos de la ley de matrimonio civil, y á la vez el decreto de 9 de Febrero de 1875, que dió validez á los matrimonios canónicos. Impugnado el recurso en vista pública, la sala primera del Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al mismo, con lo que queda en todo su valor el matrimonio contraído segun la ley civil que regia en 1874.

De un asunto importante que ha ocupado en diferentes ocasiones á la prensa gallega, trata nuestro estimado colega *El Mundo Político* en el siguiente suelto, excitando á algun importante diario ministerial á que hable del asunto:

«Segun leemos en un colega gallego, la construccion del puente internacional del Miño, que ha de unir nuestras vías férreas del Noroeste con las de Portugal, entre Tuy y Valenza, se aplaza de nuevo indefinidamente.

No nos extraña la noticia: lo que si nos causa admiracion, como se la causará á todo aquel que sepa la historia del famoso puente, es que haya personas que consientan que así se juegue con los intereses de una comarca tan rica como Galicia, tan rica por los dones de la naturaleza, como pobre por el abandono y el menoscabo que de ella hacen los que más obligados están á protegerla.

En el ministerio de Fomento deben tenerse noticias de este nuevo aplazamiento, y si *El Tiempo* quisiera hacer uso de su galantería, podria decirnos las causas á que obedece, que no se hayan empezado las obras para la construccion del referido puente internacional, y qué obstáculos se presentan para que esto se aplaze indefinidamente.

Tenga en cuenta el órgano del señor ministro de Fomento que este asunto interesa mucho á las provincias gallegas, y conviene que se esclarezca el hecho, para no dar lugar á que la maledicencia continúe el camino que ha emprendido. Hágalo *El Tiempo*, no por nosotros, sino por el señor conde de Toreno.»

Dudamos que *El Tiempo* complazca á *El Mundo Político* en este asunto, no habiéndolo hecho en otros de mayor interés.

Al buen callar llaman.... *Tiempo*, y el que nada dice á nada se compromete.

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una real orden á los capitanes generales de Granada, Valencia, Cataluña, Provincias Vascongadas, Galicia, Baleares, Canarias, Cuba, Puerto-Rico, Filipinas y comandancia de Ceuta, disponiendo, de acuerdo con el de Marina, que el mando superior de toda clase de torpedos, se halla en el mismo caso que el de las escuadras y buques aislados que se encuentran dentro del puerto.

Y en su consecuencia, que es aplicable en el caso de que se trata cuanto respecto á dichas fuerzas navales establecen las reales ordenanzas de la armada, referentes á las atribuciones y relaciones de los go-

bernadores militares con la marina, sin que por eso deje de entenderse que su mando inmediato, instalación, servicio y manejo, corresponden a las autoridades y personal de marina.

Sobre los abusos denunciados por *El Globo*, dice nuestro apreciable colega *El Anunciador* de Pontevedra:

«Por el gobierno civil de esta provincia se han adoptado las medidas convenientes para conocer lo que haya de cierto, respecto á abusos en el ayuntamiento de la Estrada, de los cuales nos ocupamos hace días, con referencia á una hoja volante que se dice ha circulado con profusión en aquella localidad.»

Correspondencia.

MADRID 2. — Estimado compañero: con referencia muy autorizada comunicaré á V. hace mes y medio, como recordará, que el levantamiento del estado de sitio de las Provincias Vascongadas coincidiría con el casamiento del Monarca. Entonces los periódicos ministeriales con la ligereza que les es propia, se apresuraron á desmentir mi noticia y ya hoy *La Correspondencia*, en su edición de la mañana, dice que muy en breve la *Gaceta* publicará el decreto, levantando el régimen excepcional que pesa sobre aquel territorio. Mis informes tenían origen tan fidedignos que no vacilé un momento en afirmar mi noticia y el tiempo que jamás se engaña, me ha dado la razón, puesto que tan importante medida es ya un acuerdo del Consejo de Ministros, sancionado por el Rey. Como consecuencia inmediata el ejército de ocupación quedará disuelto y las fuerzas que le componen quedarán á las órdenes de los respectivos capitanes generales de los distritos militares de las Vascongadas y Navarra, y cesando como es natural en el cargo de general en jefe el Sr. D. Genaro Quesada, quien no volverá ya, en tal concepto, á las referidas provincias. El general Martínez Campos, ha cumplido, pues, su propósito, á pesar de las pequeñas dificultades que aún se le habían presentado.

Como los diarios madrileños en su edición de provincias dan cuenta de la reunión de la mayoría, de la que ya tiene conocimiento por el telégrama que le dirigí anoche hago caso omiso de ella, mayormente cuando ningún incidente notable ocurrió en la misma.

El ministro de Ultramar ha recibido el encargo de sus compañeros de Gabinete de redactar en el plazo más corto posible los proyectos de carácter económico, de la isla de Cuba para presentarlos al Consejo inmediatamente y llevarlos al Senado para que los discutan mientras el Congreso se ocupa del examen del correspondiente á la abolición de la esclavitud. El Sr. Albacete antes de evacuar su cometido se propone oír á los senadores y diputados de la repetida isla y á los de Barcelona y otras provincias marítimas para conciliar los intereses de allí con los de aquí. Antes de declarar abiertas las Cortes, el Gobierno se ha reunido en Consejo, habiéndose ocupado de algunos detalles del proyecto de abolición que se leerá mañana en la alta cámara. La concurrencia de representantes es muy numerosa. Mañana llegarán la mayor parte de los que aún se encuentran fuera. Los íntimos amigos de D. Antonio Cánovas del Castillo, aseguran que este está firmemente resuelto á apoyar en todo á Martínez Campos con cuyas miras está identificado y que por tanto tendrá como adversario suyo, al que por cualquier medio trate de hostilizar al Ministerio, á quien hay precisión de ayudar á todo trance. Es un acuerdo la candidatura del Sr. Cánovas para la presidencia de la comisión del Congreso que ha de dar dictámen en el proyecto de capitulaciones matrimoniales, según quedó convenido en la conferencia que tuvo anoche, después de terminada la reunión de la mayoría, con el Presidente del Consejo.

Según noticias de origen fidedigno, ayer se reunieron en la embajada española en París, varios pintores españoles, entre ellos el Sr. Madrazo y acordaron dirigir una excitación á sus compañeros franceses é ingleses para hacer un donativo en cuadros que serán vendidos en pública subasta y su importe se destinará al socorro de las víctimas de las inundaciones ocurridas en Múcia y otras

provincias. Algunos de los más célebres artistas de la vecina república que estaban presentes, acogieron con beneplácito el pensamiento que no tardará en traducirse en un hecho.

Dícese que tan luego como regrese á Madrid el Sr. D. José de Posada Herrera, que será de un momento á otro, los Sres. D. Manuel Alonso Martínez y el marqués de la Vega de Armijo tendrán una conferencia con él y en ella deberá quedar resuelta de un modo definitivo la conducta que habrán de seguir en el Parlamento los diputados procedentes del grupo centralista.

A la hora señalada se ha abierto la sesión del Congreso. El primer consejero de la Corona de gran uniforme subió á la tribuna y dió lectura al decreto, en virtud del cual se declararon abiertas las Cortes. En seguida se trasladó al Senado é hizo lo propio. En ambos cuerpos colegisladores se hará mañana el sorteo de secciones que se constituirán al siguiente día. Las minorías democráticas, á juzgar por lo que se vé, vienen resueltas á reñir batallas con la situación y darán comienzo desde las primeras sesiones. En el salón de conferencias del Congreso se hacía notar que los diputados por la provincia de Vizcaya no asistieron á la reunión de la mayoría ni autorizaron á nadie para que les representara en ella, porque dicen les ha disgustado el que hasta ahora no se les haya cumplido la promesa que se les hizo en Junio del levantamiento del estado excepcional y por la real orden referentes á quintas en el territorio vasco. Uno de dichos diputados vizcainos, conferenciará un día de estos con el Presidente del Consejo. Terminado el Consejo de ministros, el Gobierno se trasladó al despacho del Presidente de la Cámara popular en donde estuvo conferenciando con el Sr. Ayala acerca de la marcha que han de seguir los trabajos parlamentarios referentes á las capitulaciones. La versión que da *El Liberal* de hoy de lo ocurrido en la reunión de la minoría constitucional verificada ayer, da pasto á las conversaciones de los círculos políticos en donde se hace todo género de comentarios. Los hombres más caracterizados del partido desautorizan dicha versión y lo propio harán sus órganos en la prensa. Mis noticias que son de todo punto fidedignas, están conformes con las de aquel colega, si bien es cierto que el juicio que se atribuye á los hombres que mencionan, es el juicio de otros muchos encanecidos en la política, que tienen muy distinta procedencia, y que cuando hablan particularmente lo exponen con completa libertad.

El proyecto de abolición no se verá hasta pasado mañana en el Senado, para ver si en este espacio de tiempo se llega á una inteligencia con la mayoría de los diputados cubanos que esta tarde se mostraban decididos á impugnarle energicamente.

Es cuanto puedo por hoy comunicar á usted.

(El Corresponsal.)

Sección de noticias.

Generales

Uno de los españoles que asistieron al banquete de familia dado en Viena al duque de Bailén por el archiduque, trata así á la futura reina de España:

«Su alteza es alta y delgada; el porte elegante y distinguido; el cuerpo gallardo. La fisonomía revela gran inteligencia, y los que la han tratado le conceden gran viveza.»

Aunque un poco despacio, habla ya correctamente el español, con ligero acento italiano. El aire dulce y modesto á la par con que se expresa la presta mayor atractivo, y cuantos se le acercan creen que será muy querida.»

—En contestación á los diversos acuerdos tomados por el Congreso de la Paz, reunido actualmente en Nápoles, han aparecido en un gran número de portadas de las casas, escritas en caracteres rojos, estas palabras: «Guerra á Austria.»

—Ha circulado la triste noticia de haber sido asesinado en Buenos Aires el conocido tenor Sr. Stagno.

—Se añade que le ha asesinado una bailarina: estándole una puñalada.

—Un telégrama de San Francisco de California, fechado el 7 del pasado mes de Octubre, da cuenta de que corre el rumor de haber ocurrido una gran catástrofe en el Palacio imperial de Pekin.

Unos dicen que ha muerto el emperador y otros que la emperatriz.

Un incendio ha destruido 991 casas en la parte francesa de Shanghai.

—De una carta de Cambrils tomamos estos párrafos:

«En las partidas de «Antigona» Cénia, Camiño de Mar y Hortas de la mina de Fontcuberta no ha quedado un árbol en pie, habiendo arrancado el huracán Algarrobos y otros árboles que contaban muchos años de existencia y median sus troncos un diámetro que no lo abarcaban uno y dos hombres.»

En el barrio de Gracia, extramuros de la población, han quedado 30 casas arruinadas ó agrietadas, que deberán reconstruirse enteramente; dentro del pueblo han sido también casi destruidas otras 30 casas, sobre todo las del lado derecho de la Riera por donde pasó el huracán.

En el de la Marina quedan en ruinas unas 56 casas, desde el número 20 hasta el 76, las cuales han quedado desocupadas por desplomarse unas, y otras en muy mal estado. Además hay 18 barcas enteramente hechas astillas y 12 que necesitan grandes reparaciones, sin las muchas que han sufrido averías de más ó ménos consideración. Nada digo de velas, redes y demás utensilios de la pesca, que si casi todos se han perdido.»

—El criminal Fontanet, que acaba de ingresar en la cárcel de Tortosa, no tiene más que veintidos años y ha cometido cuatro homicidios, entre ellos el del comandante de armas carlista, en cuyas filas sirvió, y el de un vecino de Alfara, que le repudió por haberse excedido con su hija. Por este último se hallaba en dicha cárcel cuando hace un año se fugó de ella; después, errante por los montes de Alfara, cometió otro asesinato. Además se le instruye sumaria por una grave herida á un guardia civil que iba en su persecución.

—En la reunión celebrada por los constitucionales se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º No tomar parte en la discusión de las capitulaciones matrimoniales.

2.º Sostener y apoyar la abolición inmediata y sin indemnización aplicando el criterio más liberal á esta reforma y exigiendo que, á continuación de la cuestión social, se presenten las demás reformas de Cuba, que serán defendidas por los constitucionales, con un criterio eminentemente liberal.

3.º Respecto á los demás asuntos políticos, se acordó seguir una política de prudencia, esperando que el Gobierno ó las circunstancias y las cuestiones que surjan de los debates den motivo al partido constitucional para determinar su actitud.

A la reunión asistieron los diputados y senadores Sres. Sagasta, Navarro Rodrigo (D. Carlos), Marcell, Leon y Castillo, Linares Rivas, Muñiz, Hernando, Leon y Llerena, Gallostra, Camacho, Reicio, Perez Villanueva Angulo, Avila, Ruano, Ahumada, Gonzalez (D. Venancio), Moreo Maluquer, Bailló, generales Sanz y Lopez Dominguez, Rubio, Romero Ortiz, Ros de Olano, Pelayo Cuesta, Balaguer, Ramirez Ballesteros, Arias (D. Severiano), Gonzalez Fiori, Almina (conde de) y Martinez (D. Candido), habiéndose adherido previamente todos los ausentes ó enfermos á los acuerdos que recayesen.»

—Los alumnos de la Universidad de Granada han solicitado permiso para usar un traje que marque las distintas facultades y cursos.

—En Barcelona se trata de constituir una sociedad de escritores y artistas como la de Madrid.

—En el Consejo del domingo se aprobó un proyecto de ley del Ministerio de Gracia y Justicia declarando que en las penas correccionales el tiempo invertido en el sumario, se cuente como tiempo de condena.

—S. M. el rey de los belgas ha nombrado al señor baron Byens su embajador extraordinario para representarle en las futuras bodas del rey de España.

—La *Gaceta* publicará en breve dos decretos del ministerio de Gracia y Justicia trasladando á las Baleares al presidente de la Audiencia de la Coruña, y nombrando para la Coruña al de las Baleares.

—La administración militar ha entregado al Sr. Cruzada Villamil, de 512 tiendas de campaña con destino á Múrcia.

—Tres mil gallegos que se encontraban en la miseria en Buenos Aires y

Montevideo, han regresado al seno de sus familias, gracias á la filantropía de algunos otros paisanos que se hallan en mejor posición.

—En el Consejo de ministros celebrado el sábado por la tarde, se dió lectura de un telegrama de nuestra autoridad militar de Melilla, en el que dá cuenta de una terrible y sangrienta colisión ocurrida entre dos kábilas, como resultado de la cual ha habido 190 muertos por una parte y 90 por la otra.

La lucha se presentaba tan encarnizada, tal ólio se revelaba en los semblantes de los contendientes, que sin la pronta y eficaz intervención de un santon muy respetado para ambas kábilas, el combate hubiera continuado y las víctimas hubieran sido en mayor número.

—En Perpiñan se ha creado una junta para socorrer las víctimas de nuestras provincias de Levante, compuesta de las personas más distinguidas de aquella población, y de la que forman parte el obispo de la diócesis, el prefecto y el cónsul de España.

—Según se aseguraba hoy en algunos círculos parece que ha muerto en París á consecuencia de un desafío á pistola un jóven muy conocido y apreciado en la buena sociedad madrileña.

—Se ha descubierto en San Petersburgo un nuevo cómplice de un modo bastante singular.

Un prisionero perdió una carta cifrada, que cayó en manos de las autoridades. Leída la carta, se halló que daba detalles de un proyecto para libertar á los presos, en que estaban complicados dos empleados de la cárcel. Fueron presos, y en casa de uno de ellos se hallaron gran número de tarjetas de estudiantes de medicina, los cuales han sido reducidos á prisión.

—El día 23 se celebró en Londres un matrimonio célebre, el reverendo sir Henry Gunning, pastor protestante, de edad de 82 años, que casó en segundas nupcias con una señora de 33 años, Sir Gunning tiene un hijo de 51 años de su primer matrimonio, y es sobrino de dos hermanas que el siglo pasado casáronse respectivamente con el duque de Hamilton y el duque de A'gyll.

—Una correspondencia de San Petersburgo confirma que se están organizando dos cuerpos de ejército de 30.000 hombres cada uno, que á fines de invierno comenzarán á operar en el Tadjikistan con el aparente objeto de someter por completo este país, y con el real, según se afirma, de alentar el movimiento del Afghanistan contra los ingleses.

La misma correspondencia añade que recorren el Norte del Afghanistan numerosos agentes rusos, incitando á las tribus independientes á ascender el yugo de Inglaterra.

—Cartas de San Petersburgo nos dan la tristísima nueva de que el estado del emperador inspira serios temores.

Si sucumbe pronto, ésta podría ser la señal de graves acontecimientos en Europa, á no ser que el ejercicio del poder y sus graves responsabilidades moderaran el espíritu antigermánico del príncipe heredero.

A estas previsiones, dicen, es debido quizá el apresuramiento en que el perspicaz príncipe de Bismark ha procurado realizar la alianza austro-prusiana, en la cual entra Inglaterra, constituyéndose así un poderosísimo núcleo que no tendrá tampoco la hostilidad de los gobiernos que preside el rey Humberto.

Sección local.

Ha sido nombrado Auxiliar de la sección de Ciencias de este Instituto, nuestro querido amigo don José Fernandez Marey.

Al darle la enhorabuena, sinceramente felicitamos al Claustro de Profesores por haber elegido una persona que, como el Sr. Fernandez, después de haber hecho sus estudios en la Facultad de Medicina con notable aprovechamiento, reúne conocimientos nada comunes para la difícil misión que se le encomienda.

La Comisión directiva de la Banda de música municipal nos ha remitido para su inserción, la cuenta demostrativa de gastos é ingresos

del tercer trimestre del año económico de 1878-79.

INGRESOS. PESETAS.

Existencia que resultó en fin del trimestre anterior según la cuenta publicada en el DIARIO DE LUGO número 687 del 18 de Enero del corriente año.	349'60
Importe de la suscripción de varios vecinos del pueblo correspondiente al mes de Enero.	245'50
Item por la id. al mes de Febrero.	241'75
Idem por la id. al mes de Marzo.	234'25

Total. 1.071'10

GASTOS. PESETAS.

Pagado á los individuos de la Banda por la gratificación de Enero último, según nómina que existe en Depósito.	190'75
Idem id. id. por id. de Febrero según id. id.	184'75
Idem id. id. por id. de Marzo según id. id.	190'75

Total. 566'25

RESUMEN. PESETAS.

Importan los ingresos.	1.071'10
Idem los gastos.	566'25
Existencia para el siguiente trimestre.	504'85

Lugo 1.º de Mayo de 1879.—El Depositario, Domingo M. Blanco.—Está conme, Antonio Mendez.—V.º B.º.—El Alcalde, José Castro Freire.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Saverio y San Leandro.

Efeméride.—(1153)—El emperador Alonso VII firma un privilegio á los canónigos de Lugo, conculiéndoles inmensidad de bienes, que nadie puede retener

aunque sea con óden de su obispo, no siendo convencidos de delito.

El pozo artesiano más profundo del universo.—En la actualidad, se está abriendo en Pesth (Hungría) un pozo artesiano cuya profundidad excede á la de todos los pozos existentes. Los trabajos corren á cargo de los señores Zaigrandy hermanos, que reciben una subvención de un millón de francos concedido por dicha capital. Esta subvención obliga á aquellos señores á proveer de una cantidad ilimitada de agua caliente á los establecimientos municipales y baños públicos.

La profundidad del pozo es en el día de 951 metros, y la temperatura del agua es de 161º F. Los trabajos se continuarán hasta conseguir los 178º F.

El pozo suministra diariamente 790 000 litros de agua caliente, que sube hasta la altura de 10 metros 50 centímetros. Esta cantidad no tan solo bastará para todas las necesidades de la capital, sino que transformará los alrededores en una especie de jardín tropical.

Desde el mes de Junio del año pasado el taladro ha atravesado 60 metros de dolomia; las capas superiores han facilitado al geólogo interesantes observaciones que han sido comunicadas á la academia de ciencias de Hungría.

Entre los inventos mecánicos á que ha dado lugar la perforación de este pozo, figura en primer lugar un aparato que utiliza el agua que escapa de dicho pozo, como fuerza motriz, é imprime á las sondas una velocidad doble de la que recibían anteriormente.

Un abate titulado tenía un paje que á cualquiera pregunta que se le hiciera oponía un *distingo*. Un día estando en la mesa y para hacérselo notar á sus convidados, le preguntó:—¿En caso de necesidad en vez de agua podría bautizarse con caldo?—Distingo, contestó el paje; con el caldo que se sirve á V. S. en modo alguno, con el que dan á los pajes indudablemente.

Es bastante común la costumbre de beber leche fría en verano para refrescar. Los accidentes á que esto espone pueden ser funestos.

Muchas personas murieron víctimas de esta imprudencia. En su autopsia se reconoció que la parte en que la leche se hallaba estaba gangrenada. Fácil es esto de comprender, porque el frío glacial

de la leche paraliza la circulación de la sangre, y la gangrena se declara casi enseguida.

Es, por otra parte, un hecho comprobado que poniendo leche cuajada y fría sobre las raíces de un árbol, perece este infaliblemente.

Un consejo.—Las personas que toman baños de mar y conservan, algún tiempo después del baño, una impresión de frío, deben combatir este malestar absorbiendo inmediatamente después que salen del agua una copa de rom. Sentirán un calor suave y la acción del baño será más provechosa. Un aficionado á baños nos comunicó este consejo, que nosotros hemos seguido, y consideramos imposible describir con la pluma la dulce impresión producida por el rom que penetra en un organismo transido por el frío del agua.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catédritico Wurzer, et, cetera.

Num. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270: señor Roberts de una consunción pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Num. 46.210: El Señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Num. 46.218: Coronel Watson, de la gota neuralgia y estreñimiento obstinado.—Num. 18.744: El doctor-médico Shirland, de hidropesta y estreñimiento.—Num. 49.522. Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los

miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batiales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Muchas enfermedades externas que habian resistido á toda la diestra y á toda la ciencia tanto de los cirujanos como de los médicos han cedido á los remedios inventados por el Profesor Holloway. En todos los siglos ha habido hombres que abandonando las sendas generalmente seguidas y dedicándose á descubrir otras nuevas han acertado á verificarlo; y entre estos hombres figura prominentemente dicho Profesor, que despreciando los medicamentos establecidos aplicó sus Pildoras y Ungüento á las úlceras más malignas, las inflamaciones más profundas y las peores afecciones escrofulosas y las vió desvanecerse como ante una influencia mágica. Ambas preparaciones refrigeran, sanan y purifican. Ellas efectúan sus curas con proporcionar á la naturaleza debilitada lo que le falta, y se prestan un auxilio recíproco. 10.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 5'30 n.—Recibido el 5 8'5 n.

El viernes continúa la discusión del proyecto de ley del ferro-carril del Noroeste. Preséntanse multitud de exposiciones y enmiendas, pidiendo la construcción de la línea directa.

Idem 6 9'45 n.—Recibido á las 12'44 m.

Mañana celebran una reunion los diputados gallegos para tratar de los vapores-correos de Filipinas.

El Sr. Posada Herrera conferenció dos horas con el general D. Arsenio Martinez Campos.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

Las preocupaciones sociales, la diferencia de condiciones, la etiqueta, las exigencias del buen tono, de rango y clase, y aun las propias de la galantería, suelen ser otros tantos obstáculos para que los amantes se entreguen á los trasportes del amor sin más artificio que el de la naturaleza. Todos desaparecen en el acto de esas misteriosas conferencias, como si al ponerse los amantes en comunicacion, sin otros testigos que los del cielo, sacudiesen el yugo de los mil errores y preocupaciones de la tierra. Diría que en ellos renacen el hombre primitivo y la primitiva mujer, es decir, el hombre y la mujer en la plenitud de su vida, en la plenitud de su hermosura, de todas sus facultades y aptitudes, en lo completo de su verdadero ser, de su pureza genesiaca, sin la vergüenza propia de la malicia, sin el temor que nace de la falta, ó el recelo que la perversidad inspira, sin las precauciones que el vicio aconseja y la virtud rechaza, *Adán y Eva*, en fin, en el estado de bendición, y antes de intentar cubrir con las dichosas hojas de higuera su desgracia.

Por mucho que la noche dure, siempre los encuentra el día; bien que ellos huyan de él, cual si temieran que revelase sus secretos y publicara sus placeres, dejando al descubierto las profundidades del corazón. Por eso el primer rayo de luz que ilumina las megillas de las casta vírgen, siempre la pone colorada. ¿Quién se atrevería á decir si aquel ligero color procedió del tinte que le prestaron los celajes de la aurora, ó más bien sería un reflejo de los invisibles celajes del alma?

Una última sonrisa expresiva, intensa, poderosa como un deseo vehemente, dulce como una confidencia; las manos que se oprimen con más fuerza, cual si resistiesen la voluntad que les manda separarse, algún involuntario suspiro; una mirada al lucero precursor del día como para reprenderle la velocidad de su marcha, y un *adios* inefable, divino, ese *adios* que se repite una y otra y cien veces con infinita variedad de inflexiones, á cual más hechiceras, ponen fin á esa hora suprema de la felicidad de los mortales, cuando ya el padre de la luz asoma por entre espléndidos celajes de oro y púrpura su roja cabellera de fuego.

En las citas amorosas nocturnas la conversacion suele ser bre-

chatel dos años después y en 1800 recibió el título de príncipe de Wagram por su heroico comportamiento en la batalla de este nombre.

Lefevre fué hijo de un húsar, y antiguo molinero. En 1804 recibió el nombramiento de mariscal y de duque de Istria. Murió en el campo de batalla en el año 1813 á la edad de 43 años.

Massena nació en Niza en 1778, recibiendo el nombramiento de mariscal y duque de Rivoli en 1803. Al decidir la victoria de Esslin, fué nombrado por Napoleon príncipe de Essling. Dotado de un valor incontestable, fué apellidado, por sus numerosos y brillantes hechos de armas, el hijo querido de la victoria.

Moncey, fué hijo de un abogado, sentando plaza á los quince años de edad; y siendo comprendido en la primera mocion de mariscales en 1804, recibiendo algun tiempo después el título de duque Conegliano.

Mortier, duque de Treviso, par de Francia y mariscal, murió en 1834 siendo ministro de la Guerra, al hacer explosion la máquina infernal de Fieschi. Joaquín Murat, fué hijo de un posadero, alistándose como un soldado al principio de la revolucion. Cuñado de Napoleon, fué nombrado en 1805 gran duque de Berg, y proclamado en 1808 rey de las Dos Sicilias, bajo el nombre de Joaquín Napoleon.

Suchet, nació en Lyon en 1772, alistándose á la edad de veinte años como voluntario; en 1812 era mariscal de Francia y duque de la Albufera.

Ferrin Victor, llegó á mariscal en 1807, y algun tiempo después fué nombrado duque de Bellune.

Ney, fué hijo de un tonelero. Por su heroico valor, le denominaron sus compañeros de armas el bravo entre los bravos. En 1807 fué nombrado duque de Cligen, y príncipe de la Moskowa.—D. D. E.

No murió en.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE DON ENRIQUE REÑINA CASTANERA,

INCORPORADO AL COLEGIO DE AGENTES DE ESTA CORTE.

ESCRITORIO.—CALLE DEL BARQUILLO, NÚM. 1. MADRID.

Esta Casa, fundada en 1871, se hace cargo de toda gestión concerniente a los Ministerios, Direcciones generales, Consejo de enganches militares, Caja General de Ultramar y demás dependencias del Estado, Bolsa y empresas particulares. Admite suscripciones fijas y pagaderas por trimestres anticipados ó vencidos, según se convenga, á los Cabildos, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones, ó Sociedades que lo soliciten.

Se admiten corresponsales que tengan buenas referencias. N. 38



EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.**
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS** De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion. GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ,

PLAZA MAYOR, NUM. 10.—LUGO.

DEPÓSITOS

DE PUNTAS DE PARIS, PINTURAS, CAMAS DE HIERRO Y PAPEL.

!!!Gran rebaja en los precios!!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana.—Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguets.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujias inglesas.—N. 33

No más fuchsina.

YA LLEGARON los libritos de papel químico para reconocer la *fuchsina* en los vinos.

Se venden á dos reales uno, en la imprenta de este periódico.

Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato génito-urinario de ámbos sexos.

Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras.

PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia de Rodriguez; Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan, Vigo, Fernandez Varela, y en todas las principales de provincias. DEPÓSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal. N. 6

LECCIONES DE GEOMETRIA ELEMENTAL

Y DE TRIGONOMETRIA RECTILINEA Y ESFERICA

por D. LUIS GARCIA GONZALEZ, Doctor en Ciencias exactas, Catedrático por oposicion de esta asignatura y Secretario del Instituto de Lugo.

Esta obra se halla de venta al precio de ocho pesetas en todas las librerías de España.

Véndese también en la librería de

doña Marcelina Soto Freire, Lugo, y en la de D. Victoriano Suarez Jacometrezo, 22, Madrid.

PIEDRAS Francesas

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C^a. Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez. N. 10.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

LAS CITAS.

Si en el mundo hay felicidad completa, es indudablemente la que gozan los amantes en esos ratos de soledad y misterio, en que sin importunos testigos se comunican los deseos, se transmiten las mútuas impresiones, dirimen las quejas, y cuentan, como el avaro los tesoros, ellos sus esperanzas.

Las citas son al amor, lo que el sol á las flores. El amor crece enteco, pálido y enfermizo, si los enamorados no buscan oportuno momento para entregarse en la soledad á la pasión de sus almas.

Habéis contemplado á la mujer amada, ricamente vestida en traje de fiesta; admirásteis la gargantilla de perlas, que, con ser finas, quedaban muy atrás del bruñido de su arte, y del esmalte de sus dientes; mirábais la roja camelia, con teza suma prendida al lado del corazón sobre el vestido, y al compararla con los frescos y encendidos labios de la doncella, fallásteis en pró de estos; no podíais apartar vuestros ojos de sus ojos, más chispeantes que las finas piedras engarzadas en sus pendientes; os seducían el aire del talle, la gracia de la sonrisa, lo pequeño del pié, encarelado en brevisimo zapato de color de rosa.... la gracia, en fin, con que se cimbreaba en vuestros brazos, á los compases de la orquesta, como la jóven palmera al soplo de los vientos; mas de seguro no os pareció tan hermosa como si alguna vez la contemplásteis al incierto rayo de la luna, á través del follaje, en el silencio de la callada noche; por agradables que os fueran los perfumes de su tocado en los salones, no tanto ciertamente como la

tibia emanación de su aliento, al pronunciar el imperceptible y dulce *¡amor mío!*, luego de abrir sigilosamente la ventana á la señal convenida. Es tal en esos momentos la disposición del ánimo; late el corazón de una manera tan extraña; circula por toda la sangre un *algo* tan maravilloso y desconocido, que, ni puede expresarse, ni llegará nunca á comprenderlo quien, por lo menos una vez, no lo haya experimentado.

Explicase de esta suerte, como, aun aquellos amantes que tienen por suyas todas las horas del día, buscan sin embargo, la manera de pasar juntos siquiera breves instantes en la soledad y en el misterio de las sombras.

Y es que no hay palabra de amor que suene mal cuando apenas se divisan los labios que la pronuncian. Confíanse á la oscuridad secretos que avergonzarían quizá á la luz del día. Son las estrellas para los amantes mudas y cariñosas amigas, que les sonríen sin cometer nunca la más ligera indiscreción; ni revelar á nadie la lágrima que vieron ó el suspiro que escucharon, contentándose con mandar, como de pasada, afectuoso saludo envuelto en los impalpables pliegues de su tenue brillo, á través del perfumado éter de la atmósfera. La augusta calma y el no interrumpido silencio, permitenles escuchar los latidos de sus corazones, la oscuridad estrecha sus matos; el aliento que mutuamente se manda y mutuamente aspiran, es el hilo conductor de sus emociones; no se ven, pero divinan sus miradas; no hablan, pero se comprenden; á lo mismo alguna palabra entrecortada, que pudiera confundirse con el murmullo del aura entre las hojas; algun suspiro que lanza el deseo refrenado por la virtud; ligero ruido, imperceptible, como el producido por el contacto de dos flores al soplo de la brisa.... tal vez el choque de dos voluntades que se adunan, de dos aromas que se mezclan, de dos espíritus que desfallecen, de labios que se juntan.... y despues el mismo silencio. Hallábase la luna á la sazón cubierta por espesa nube, las estrellas estaban muy distantes y nada vieron, los pájaros dormían, las flores no hablaban.... y solo Dios puede saber si algun ligero matiz coloreó las mejillas de la doncella ó cuales fueron los pensamientos que cruzaron por su alma.